



**PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE NUEVO
PROGRESO**

2023 – 2026

“La República, para todas las peruanas y peruanos,
la soñamos juntos”

NUEVO PROGRESO

2022

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL MORADO

El diseño del Plan de Gobierno Distrital del Partido Morado requirió de un exhaustivo trabajo de evaluación de la coyuntura política y social del distrito, tomando en cuenta la problemática que, frecuentemente, se presenta y se presentará hasta las elecciones del 2022.

Se tomo como punto de partida el desarrollo del talento humano, ya que vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Hemos alineado las principales necesidades y problemáticas en dimensiones: social, económica, ambiental e institucional que se desarrolló en este documento, considerando para cada problema identificado, los objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2026.

Somos conscientes de que un plan de gobierno es un documento vivo, que sigue actualizándose hasta el día mismo en que empezará a ser aplicado y luego seguirá ajustándose a la realidad cambiante del Distrito de Nuevo Progreso y la Provincia de Tocache. Es por ello que, desde el equipo técnico de plan de gobierno, les decimos que este plan, reflejo de la ideología morada, seguirá siendo escrito por todas las peruanas y peruanos que quieran hacer política decente.

El Plan de Gobierno Distrital Morado es el plan que cambiará a Nuevo Progreso.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL MORADO	2
I. FINALIDAD	4
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERAL	4
A. Marco Supranacional	4
B. Marco Nacional:.....	4
C. Marco Regional, provincial y Distrital	4
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	4
3.1. PRINCIPIOS:	4
3.2. OBJETIVOS:.....	6
3.3. VALORES:	6
IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	7
V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	9
5.1. DIMENSIÓN SOCIAL	9
5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	11
5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	11
5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	12
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	13

I. FINALIDAD

Proporcionar a la ciudadanía la versión resumida del Plan de Gobierno del Partido Morado del Distrito de Nuevo Progreso, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERAL

El presente Plan de Gobierno Distrital tiene en cuenta lo siguiente:

A. Marco Supranacional

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Tratados de libre comercio Vigentes.

B. Marco Nacional:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Visión del Perú al 2050.
- Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.
- Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

C. Marco Regional, provincial y Distrital

- Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030.
- Plan de Desarrollo Provincial Concertado Tocache.
- Plan de Desarrollo Distrital Concertado Nuevo Progreso.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3.1. PRINCIPIOS:

- **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras

facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

- **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.
- **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.
- **Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de

nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

3.2. OBJETIVOS:

- Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas
- Consolidar una economía fuerte, cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información
- Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

3.3. VALORES:

- **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

- **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Propio Camino, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de Nuestro Propio Camino garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza

tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. Nuestro Propio Camino considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo del Perú para construir Nuestro Propio Camino es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. Nuestro Propio Camino logrará un país donde el futuro de la niñez peruana no dependa del lugar donde nació.

Las grandes cuatro reformas republicanas de Nuestro Propio Camino

La “promesa republicana” de Nuestro Propio Camino debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

La reforma del conocimiento es la primera. El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

La segunda es la reforma de la gestión del territorio. Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, el Perú debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades

locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, se la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma. Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.

La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma. El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática del Congreso que insultan la dignidad de los peruanos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad para una reforma constitucional integral.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Talentos y educación	1. Atención integral a la primera infancia, con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación.	1. Proporción de población con anemia infantil por año Número de programas, proyectos y acciones sectoriales vinculadas con la población de primera infancia.	1. Reducción de anemia infantil a niveles menores al 10% del Distrito al 2026.
	2. Fomentar la ciencia, tecnología e innovación.	2. Porcentaje de participación en ciencia, tecnología e innovación.	2. Llegar a ocupar los primeros puestos en la región y el Perú
	3. Promover la cultura física, recreación y deporte	3. Número de plazas de educación física orgánicas	3. Disminución a menos del 20% al 2026.

		asignadas a redes de instituciones de educación primaria y secundaria. Proporción de población con exceso de peso.	
	4. Promover convenios con Instituciones de Educación	4. Número de convenios con Instituciones de Educación	4. 100% de jóvenes de bajos recursos económicos con oportunidades de educación
2. Salud y trabajo	1. Sistema de salud, con fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud.	1. Proporción de la población que cuenta con historia clínica digital.	1. 100% de población incluida al 2026.
	2. Articulación a Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	2. Porcentaje de población afiliada a programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. Acción estratégica: Inclusión de familias a esquemas de aseguramiento y salud comunitaria.	2. 100% de los núcleos familiares incorporados al 2026.
3. Construcción de ciudadanía	1. Promover la reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.	1. Porcentaje de discriminación sobre desigualdad cultural, étnica y racial.	1. Se propone como meta la reducción 5% al 2026 de los casos reportados del Distrito.
	2. Vigilancia y sanción del maltrato animal.	2. Número de casos con pruebas de maltrato animal que son denunciados y procesados	2. 100% de casos procesados al 2026.
	3. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.	3. Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con conocimiento de los principios de la cultura ciudadana Acción estratégica: Aumento de la participación cívica de calidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con conocimiento de los principios de la cultura ciudadana	3. 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con competencias ciudadanas al 2026.
4. Servicios de agua y saneamiento integrales	1. Implementación y mejoramiento de servicios de agua y saneamiento integral	1. Número de familias que acceden a servicio de agua y saneamiento	1. 100% de familias atendidas

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Estabilidad económica y fiscal	1. Mejora de la recaudación tributaria: reforma tributaria integral.	1. Porcentaje de recaudación tributaria.	1. Incrementar la recaudación a un 80% al 2026.
2. Diversificación productiva	1. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	1. Número de turistas internacionales y nacionales que ingresan al Distrito.	1. Recuperación de las cifras antes del Covid-19
	2. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	2. Porcentaje de empleo informal anual	2. Reducción a 10% al 2026.
	3. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.	3. Tasa de uso de semillas de calidad e intensificación agrícola.	3. 50% de semillas de calidad con 80% de intensificación al 2026.
	4. Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la selva a través de incentivos por servicios ambientales.	4. Tasa de rentabilidad de industria forestal sostenible Acción estratégica: Reducir la tala ilegal, a partir de la mejora de la rentabilidad	4. Reducción en un 100% al 2026, con trazabilidad y ordenamiento.
3. Política exterior e intercambios comerciales	1. Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo.	1. Volumen de las agroexportaciones	1. Aumento progresivo hasta llegar al 80% de participantes

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Sostenibilidad ambiental	1. Conservación y uso sostenible de recursos naturales con enfoque en economía circular y mitigación del cambio climático.	1. Porcentaje de áreas degradadas por contaminación que se recuperan o reconvierten	1. 100% de áreas identificadas recuperadas o reconvertidas al 2026.
	2. Gestión de residuos sólidos.	2. Proporción de población cubierta por un sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos.	2. 100% de cobertura al 2026.
	3. Gestión de riesgos y desastres.	3. Número de zonas de riesgo identificadas frente a eventos climáticos extremos	3. 100% de zonas identificadas y con plan de manejo de la vulnerabilidad al 2026.

2. Planificación del territorio, vivienda y servicios	1. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	1. Hectárea agrícola con riego Acción estratégica: Incrementar la superficie agrícola con riego.	1. 80% de hectáreas al 2026.
	2. Vivienda digna en entornos estimulantes. (ciudad) (vivienda)	2. Número de proyectos ejecutados en infraestructura.	2. Cerrar brecha de inversión en infraestructura al 2026.
	3. Servicios de transporte con alcance Distrital	3. Número de calles pavimentadas y carreteras afirmadas	3. 100% de calles pavimentadas y carreteras afirmadas al 2026.
3. Conectividad digital	1. Conectividad e Infraestructura digital de alcance Distrital.	1. Porcentaje de conectividad digital a nivel Distrital.	1. 100% comunidades conectadas a internet al 2026
	2. Plataforma única digital para instituciones del Distrito.	2. Número de plataforma digital de servicios públicos implementada del Distrito.	2. 3 centros de datos para gobierno digital del Distrito..

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Justicia y derechos humanos	1. Seguimiento, sensibilización y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	1. Proporción de víctimas de violencia que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.	1. 50% de disminución de casos de femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil. al 2026.
	2. Intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	2. Porcentaje de ejecución del gasto en el Distrito, con transparencia y mecanismos anticorrupción	2. 95% del POI asignado ejecutado, con rendición de cuentas trimestral y consistencia en la ejecución al 2026.
	3. Protección al adulto mayor y fortalecer club de madres.	3. Número de personas atendidas	3. 90% de atención al adulto mayor y Club de Madres
3. Seguridad ciudadana y anticorrupción	1. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	1. Índice de percepción de inseguridad ciudadana.	1. 80% de disminución en la percepción de la inseguridad ciudadana al 2026.
	2. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.	2. Porcentaje de proyectos productivos y número de casos intervenidos por drogas	2. Agricultores con productos alternativos sostenibles y reducir a un 10% las intervenciones por drogas.

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Gobierno Distrital del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un Tablero de Control de los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el apartado V, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el gobierno.

Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno de datos abiertos, toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y finalización de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

- 1. Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.
- 2. Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
- 3. Colaboración:** generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a blue ink fingerprint. The signature is stylized and appears to be the name 'Antonio'. The fingerprint is a clear, circular impression of a human finger.